

Facultad de Jurisprudencia
 Carrera: Licenciado en Derecho
 Asignatura: **Derecho Internacional Humanitario**
 Área del Conocimiento: **Derecho Constitucional, Derechos Humanos,
 Teoría Política, Teoría de la Constitución, Derechos Fundamentales,
 Teoría Constitucional, Derecho Internacional de los Derechos
 Humanos.**

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho Parlamentario		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 9o. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 1	Práctica: 1	Total: 2 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	32 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	2 créditos		
Docentes Participantes:			
Fecha de Elaboración:	2015		

2.-Presentación:

El Derecho Internacional Humanitario se aplica a situaciones —los conflictos armados— que no deberían existir si el Derecho fuese respetado. La aparente tensión entre combatirlos o regularlos se soluciona con un Derecho que, aproximándose a la lógica militar, intenta racionalizarla y reorientarla al único objetivo justificable en el marco de un conflicto armado: vencer al enemigo. Contexto difícil e indeseable, por tanto, aquel en el que el Derecho Internacional Humanitario está llamado a actuar.

Su objetivo principal, garantizar un mínimo de humanidad en una situación inhumana, no lo es menos. Esto tiñe inevitablemente sus fuentes, normas y principios de interpretación agregándoles no solo dificultad, sino motivando la crítica de aquellos que cuestionan la existencia misma del Derecho Internacional Humanitario.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en 10 unidades. En la Unidad 1. Concepto y características esenciales del Derecho Internacional Humanitario, Unidad 2. La naturaleza no autoejecutiva del DIH y la necesidad de la implementación de sus normas, Unidad 3. El conflicto armado internacional, Unidad 4. El conflicto armado no internacional, Unidad 5. Derecho Internacional Humanitario aplicable en casos de conflicto armado Unidad 6. El Derecho Internacional Humanitario y otras formas de conflictividad, Unidad 7. Derecho Internacional

Humanitario y otros regímenes jurídicos afines., Unidad 8. La represión de las violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario. Unidad 9. Cruz Roja Internacional. Unidad 10. Tribunales *Ad hoc*.

El alumnado desarrollará conocimientos de forma permanente, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas al servicio de la sociedad, con una actitud de mentalidad global, con apertura para la multiculturalidad y la diversidad.

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel del docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Conocimientos: Distingue, a partir de un pensamiento crítico, los elementos que caracterizan la convivencia en una sociedad democrática, así como las problemáticas que exigen la profundización de conceptos del derecho internacional humanitario como modelo de participación democrática y equilibrio entre las fuerzas políticas internacionales representadas en los Estados constitucionales.

Habilidades: Demuestra liderazgo en proyectos de cambio social y apertura para escuchar diferentes posturas que faciliten propuestas de cambio.

Actitudes: Respeta la ley por convicción propia e influye en los que lo rodean reconociendo que vivir en el imperio es un elemento imprescindible para el bienestar de la sociedad. Demuestra aceptación para trabajar en forma colaborativa y aprender de los demás teniendo tolerancia hacia la diversidad de opiniones de los otros.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
Derecho Constitucional Derechos Humanos Teoría Política Teoría de la Constitución Derechos Fundamentales Teoría Constitucional Derecho Internacional de los Derechos Humanos		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

4.-Objetivo General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<p>La persona estudiante desarrolla las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros individuos, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>

6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Objetivos específicos de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1</p> <p>Concepto y características esenciales del Derecho Internacional Humanitario</p>	<p>El alumno analizará las figuras, conceptos y características esenciales del Derecho Internacional Humanitario como fuente de protección del sistema internacional de derechos humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Derecho Internacional Humanitario 2. Características esenciales del Derecho Internacional Humanitario. 3. La función del Derecho Internacional Humanitario: el <i>ius ad bellum</i> y el <i>ius in bello</i> 	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo</p>

		<p>4. La noción de conflicto armado</p> <p>4.1. La definición de conflicto armado</p> <p>4.2. Las clases de conflicto armado</p> <p>5. Caracteres esenciales del Derecho Internacional Humanitario</p> <p>5.1. El carácter no sinalagmático del Derecho Internacional Humanitario</p> <p>5.2. El carácter general del Derecho Internacional Humanitario</p> <p>5.3. El carácter imperativo del Derecho Internacional Humanitario.</p>			<p>o, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.</p>
<p>Unidad 2</p> <p>La naturaleza no autoejecutiva del DIH y la necesidad de la implementación de sus normas</p>	<p>Establece su compromiso para participar de manera activa y responsable durante el curso, tras reconocer la naturaleza no autoejecutiva del DIH y la necesidad de implementación de sus normas internacionales.</p>	<p>2.1 La interpretación de las normas del DIH</p> <p>2.2 El método negativo</p> <p>2.3 El método positivo</p> <p>2.4 Las fuentes del DIH</p> <p>2.5 Los tratados</p> <p>2.6 La costumbre</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo,</p>

		<p>2.7 Los principios rectores del DIH</p> <p>2.8 El DIH en perspectiva histórica</p> <p>2.9 El Derecho de La Haya, Derecho de Ginebra y Derecho de Nueva York como desarrollo del Derecho aplicable en los conflictos armados.</p> <p>2.10 Derecho de La Haya</p> <p>2.11 Derecho de Ginebra</p> <p>2.12 Derecho de Nueva York</p> <p>2.13 Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</p> <p>2.14 Convergencias entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los</p>			<p>Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.</p>
--	--	--	--	--	---

		<p>Derechos Humanos.</p> <p>2.15 Divergencias entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p>			
<p>Unidad 3</p> <p>El conflicto armado internacional</p>	<p>Comprende los procesos que están establecidos en la doctrina clásica y contemporánea como disciplina transversal del derecho penal internacional a través de las diversas clases de conflictos armados.</p>	<p>1. Los ámbitos de aplicación del DIH: <i>ratione materiae</i>, <i>personae</i>, <i>temporis</i> y <i>loci</i></p> <p>1.1. <i>Ratione materiae</i>: la noción de conflicto armado internacional</p> <p>1.2. <i>Ratione personae</i>: los sujetos activos y pasivos de las normas del DIH</p> <p>1.3. <i>Ratione temporis</i>: la aplicación del DIH en el tiempo</p> <p>1.4. <i>Ratione lugar</i>: ámbito de aplicación espacial del DIH</p> <p>2. El Derecho aplicable al conflicto armado internacional</p> <p>2.1. Los heridos, enfermos y náufragos</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.</p>

		<p>(HEN)</p> <p>2.2. Los prisioneros de guerra</p> <p>2.2.1. Clasificación</p> <p>2.2.2. El estatuto jurídico del prisionero de guerra</p> <p>2.3. La población civil</p> <p>2.3.1. Las mujeres</p> <p>2.3.2. Los niños</p> <p>2.3.3. Los periodistas en misiones Peligrosas</p> <p>2.3.4. Los refugiados y desplazados internos</p> <p>3. Las consecuencias del incumplimiento del Derecho Internacional Humanitario: aspectos sancionadores o punitivos de sus disposiciones</p> <p>4. La relación con el Derecho interno de los estados</p>			
<p>Unidad 4</p> <p>El conflicto armado no internacional</p>	<p>Identifica desde su perspectiva como estudiante de Derecho, las diversas fuentes que</p>	<p>1. Diferencias entre conflicto armado de carácter no internacional y conflicto armado internacional</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de</p>

	<p>estructuran el conflicto armado no internacional y las diferencias, tipologías y razones que la justifican en el contexto internacional.</p>	<p>2. Diferencias entre conflicto armado de carácter no internacional y tensiones y disturbios interiores</p> <p>3. Tipología del conflicto armado de carácter no internacional</p> <p>3.1. El conflicto armado de carácter no internacional del artículo 3 común</p> <p>3.2. El conflicto armado de carácter no internacional del Protocolo Adicional II</p> <p>4. Los ámbitos de aplicación del DIH: <i>ratione materiae, personae, temporis y loci</i></p> <p>4.1. <i>Ratione Materiae</i>: un conflicto armado de carácter no internacional</p> <p>4.2. <i>Ratione personae</i>: los sujetos activos y pasivos</p> <p>4.3. <i>Ratione temporis</i>: aplicación en el tiempo</p> <p>4.4. <i>Ratione loci</i>: aplicación en el espacio</p>	<p>establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>		<p>Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.</p>
<p>Unidad 5 Derecho</p>	<p>Identifica los comportamientos y acciones</p>	<p>1.1. El régimen de las personas</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p>

Internacional Humanitario aplicable en casos de conflicto armado	que establece el Derecho Internacional Humanitario en casos de conflicto armado.	<p>que participan directamente en las hostilidades</p> <p>1.2. El régimen de las personas que no participan directamente en las hostilidades</p> <p>1.2.1. Los heridos, enfermos y náufragos</p> <p>1.2.2. La población civil</p> <p>2. La relación con el Derecho interno de los estados.</p>	por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	desarrollar por el grupo de estudiantes.	como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo.
Unidad 6 El Derecho Internacional Humanitario y otras formas de conflictividad	Asume la responsabilidad que tiene como futuro profesional del Derecho para aplicar, comprender y analizar los diversos tipos de conflictividad a la luz de los principios del Derecho Internacional Humanitario.	<p>1. Los conflictos armados internos internacionalizados</p> <p>2. Los denominados conflictos armados de tercera generación</p> <p>3. Los disturbios y tensiones interiores</p> <p>3.1. Aproximación a la noción de disturbios y tensiones interiores</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc..

		3.2. El marco jurídico aplicable 3.2. Crímenes Internacionales.			
Unidad 7 Derecho Internacional Humanitario y otros regímenes jurídicos afines	El alumno conocerá y analizará los diferentes tipos de regímenes jurídicos afines a las relaciones entre el Derecho Internacional Humanitario y el Sistema de protección de los Derechos Humanos en caso de conflicto armado.	1. El Derecho Internacional de los derechos humanos en una situación de conflicto armado. 2. Las relaciones entre el Derecho Internacional de los derechos humanos aplicable en situaciones de excepción y el Derecho Internacional Humanitario. 4. El sistema de protección de los individuos desplazados como consecuencia de un conflicto armado. 4. La comunidad internacional derecho a intervenir para atajar o atenuar una catástrofe humanitaria.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.
Unidad 8 La represión de las violaciones graves del Derecho	Domina la metodología estructurada y metódica de los modelos de control, prevención y	1. El Derecho Internacional Penal, cuándo surge y cuál ha sido su evolución.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo

Internacional Humanitario	reparación de violaciones graves a los derechos humanos a través de mecanismos de protección sistemáticas tanto universales como regionales.	<p>2. Los tribunales penales internacionales. La Corte Penal Internacional.</p> <p>3. Las posibilidades y límites del principio de jurisdicción universal.</p>	previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.		de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc..
Unidad 9 Cruz Roja Internacional	Domina la metodología estructurada y metódica de la Cruz Roja Internacional y su participación en el Derecho Internacional Humanitario.	<p>1: Historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.</p> <p>2: Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>3: Emblemas.</p> <p>4: Organización y estructura del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.</p> <p>5: Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.</p> <p>6: Acuerdo de Sevilla.</p> <p>7. Historia de la Cruz Roja Mexicana.</p> <p>8: Organización y estructura de la Sociedad Nacional de la</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.

		Cruz Roja Mexicana.			
Unidad 10 Tribunales Ad hoc	Domina la metodología estructurada y metódica de los Tribunales Internacionales <i>Ad Hoc</i> y su participación en el Derecho Internacional Humanitario.	<p>1. Los derechos humanos y la aplicación de la ley penal.</p> <p>2. Normas constitucionales y legislación interna sustantiva, adjetiva y de cooperación. Tratados Internacionales en materia penal sustantiva, adjetiva y de cooperación.</p> <p>3. Tribunales Internacionales: Núremberg y Tokio; Tribunales Ad hoc: Tribunal Internacional para delitos cometidos en la ex -Yugoslavia, Tribunal Internacional para delitos cometidos en Ruanda. La Corte Penal Internacional Permanente (Roma), antecedentes, desarrollo, atribuciones, jurisdicción, competencias, jurisprudencia, ejecución penal.</p> <p>4. El poder punitivo del estado y las garantías individuales: el crimen</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.

		<p>organizado, el terrorismo, el lavado de dinero.</p> <p>5. Las normas internacionales vigentes. La ley antiterrorista en los EEUU.</p> <p>6. La situación en Argentina. La ley de inteligencia nacional.</p> <p>7. Las escuchas telefónicas y la privacidad de las personas.</p> <p>8. Las leyes de seguridad interior y de Defensa Nacional.</p>			
--	--	---	--	--	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje	
1.- Desarrollo del Conocimiento		70%
Exámenes parciales	60%	
Tareas	10%	
Proyectos	10%	
Participación en el aula	10%	
Examen Final	10%	
<i>Promedio</i>	100%	
2.- Desarrollo de Habilidades		15%
Trabajo en equipo	30 %	
Comunicación oral y escrita	30%	
Planteamiento y solución de problemas	40%	
<i>Promedio</i>	100%	

3.-Desarrollo de Actitudes		15%
Responsabilidad	50%	
Colaboración	20%	
Compromiso	30%	
<i>Promedio</i>	100%	
PROMEDIO FINAL	100%	100%

9.- Taller:

Taller sobre debate parlamentario en el que se apliquen los conocimientos teóricos sobre los diversos modelos y características de derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

10.- Películas recomendadas para la asignatura

- La Dama de Hierro 2011 105 min. Phyllida Lloyd. Simon Elliott.y Damian Jones.
- Series. House of Cards. Netflix. 2014
- Mediterránea, de Jonas Carpignano, Italia, Estados Unidos, Alemania, Francia y Qatar. 2015.

11.- Bibliografía:

- VILLASANTE Y PRIETO, J.L. RODRÍGUEZ y otros, Derecho Internacional Humanitario, Ed. Tirant lo Blanch, 2ª Ed, Valencia, 2007.
- ORIHUELA CALATAYUD, E. (ed.), Derecho Internacional Humanitario. Tratados Internacionales y otros textos. Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1998.
- CARRILLO SALCEDO, J.A. (Coord.), La criminalización de la barbarie: la Corte Penal internacional, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2000.
- CAPELLA Y ROIG, MARGALIDA, La tipificación Internacional de los crímenes contra la humanidad, Valencia, 2005.
- COSTAS TRASCASAS, Violencia interna y protección de la persona. Una laguna jurídica del Derecho Internacional, Valencia, Tirant lo Blanch,
- ESCUDERO ESPINOSA, J.F., La Corte Penal Internacional y el Consejo de Seguridad, Paracuellos del Jarama, 2004.
- GÜELL PERIS, S., Conflictos armados internos y aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario, Madrid, 2006.
- JORGE URBINA, J., Derecho Internacional Humanitario. Conflictos armados y conducción de las operaciones militares, Santiago de Compostela, 2000.
- JORGE URBINA, J., Protección de las víctimas de los conflictos armados, Naciones Unidas y Derecho Internacional Humanitario. Desarrollo y aplicación del principio de distinción entre objetivos militares y bienes de carácter civil, Valencia, 2000.
- LIROLA DELGADO, I., y MARTÍN MARTÍNEZ, M.M., La Corte Penal

Internacional. Justicia versus Impunidad, Barcelona, 2001.

- MANGAS MARTÍN, A., Conflictos armados internos y Derecho Internacional Humanitario, Salamanca, 1990.
- PLAZA VENTURA, P., Los crímenes de guerra. Recepción del Derecho Internacional Humanitario en Derecho Penal Español, Pamplona, 2000.
- QUESADA ALCALÁ, La Corte Penal Internacional y la Soberanía Estatal, Valencia, 2005.
- SANCHEZ LEGIDO, A., Jurisdicción Universal Penal y Derecho Internacional, Valencia, 2004.
- SEGURA SERRANO, A., El Derecho Internacional Humanitario y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, Madrid, 2007.
- TOMÁS MORALES, S. DE (Coord.), Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Derecho Internacional Humanitario, Madrid, 2009.

Bibliografía complementaria:

- “Spanish Practice in the Area of Universal Jurisdiction”, Spanish Yearbook of International Law, Vol VIII (2001-2002), pp. 17-52, 2005.
- “Guerra contra el terrorismo, conflictos armados y derechos humanos”, en J. Soroeta Liceras (dir.), Conflictos y protección de derechos humanos en el orden internacional. Cursos de Derechos Humanos de Donosti-San Sebastián, Vol. VI (2006), pp. 413-458.
- “Uso de la Fuerza, Consejo de Seguridad y Corte Penal Internacional: La Represión Penal del Crimen de Agresión”, en R. Huesa Vinaixa (ed.) Derechos Humanos, responsabilidad internacional y seguridad colectiva: intersección de sistemas, Ed. Marcial Pons, 2007.
- "Garantías Diplomáticas, no devolución y prohibición de la tortura", REDI, 2008.
- “El Derecho Fundamental a no ser expuesto al riesgo de tortura mediante devolución o expulsión al exterior”, Madrid, 2008.
- “Diez Años de Derecho Internacional Penal”, en J. Soroeta Liceras (dir), Cursos de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián, 2008.
- “Entre la obsesión por la seguridad y la lucha contra la inmigración irregular: a propósito de la nueva ley de asilo”, Revista Electrónica de Estudios Internacionales, nº 18 (2010). Disponible en <http://www.reei.org/reei18/indice.htm>
- “En torno a la política israelí de asesinatos selectivos”, en R. Huesa Vinaixa (ed.), Entre la excepción jurídica y la irrelevancia del Derecho. Estudios de Derecho internacional en torno al conflicto palestino-israelí, ed. Tirant lo Blancha, 2012, pp. 13-52.
- “La definición y la articulación del crimen de agresión”, en A. Pigrau Solé (ed.), El Futuro de la Corte Penal Internacional. Hacia el X aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma, ICIP, 2012.
- Lecturas sobre pacifismo jurídico de Kant
<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/184/184>